

Neiva, Febrero 7 de 2023

RADICADO:
2023CS001400-1
FECHA: 2023-02-07

2023PQR00000706

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2023PQR00706 del 19/Enero/2023.

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito informarle que su petición (Anónima) no es procedente, debido a que en su solicitud no ingreso los datos personales (Nombre, Número de Cédula, Dirección, teléfono, etc.) para la verificación de su requerimiento.

- Por lo anteriormente expuesto, usted podrá radicar nuevamente su solicitud ante esta Caja mediante PQR, para proceder de nuevo a su gestión; es necesario nos allegue lo solicitado por esta Caja, con el fin de revisar la información en la base de datos.

- Respecto al Subsidio Escolar, le expresamos que para mayor información, los afiliados de esta Caja de Compensación Familiar, pueden acceder a la página [web www.comfamiliarhuila.com](http://www.comfamiliarhuila.com) (<https://comfamiliarhuila.com/conoce-como-redimir-tu-bono-escolar/>); por consiguiente, el sistema informará a los afiliados el medio de pago para el retiro de este (es decir, [App Cobre billetera Móvil](#) o con [Tarjeta Multiservicios](#)).

Si presenta inquietud al respecto, se puede comunicar a la línea telefónica 6088664452 extensión 1 en el horario de 7:00 a 4:30 p.m de Lunes a Viernes.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada